



2009

PLAN GENERAL ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ROQUETAS DE MAR

CATEGORÍAS DE PROTECCIÓN DEL SUELO

SUELO NO URBANIZABLE

SNU ESPECIAL PROTECCIÓN POR LA PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA Y TERRITORIAL

- SNUEP-PU (Agricultura bajo abrigo)
- SNUEPPT (Paisajístico, Acarriados de Aguaduce y Sierra Litoral)

SNU ESPECIAL PROTECCIÓN POR LA LEGISLACIÓN ESPECIAL

- SNUEPLE (Paraje natural, PUNTA-ENTINAS SABINAR)
- SNUEPLE (Zona arqueológica, TURAMANA)

Desafectación de Vías Pecuarías sujetas a abastecimiento urbanístico. Disposición Adicional Segunda, Ley 17/1999

- Suelo no urbanizable SNUEPLE (Vía Pecuaría) en tanto no sea desafectada. Una vez desafectada será SSGG sanitario y de espacio libre.

SISTEMAS GENERALES

- SNUEPLE (Vía pecuaría)
- SNUEPLE (Abrevadero en vía pecuaría)
- SNUEPLE (Marlimo-nemaste)
- SNUEPLE (Rambá)

SISTEMAS GENERALES

- Sistema general en suelo no urbanizable.

OTROS ELEMENTOS

- Línea interior ribera del mar
- Línea destino público marítimo-terrestre D.P.M.T.
- Línea interior servidumbre sanaria
- Línea Servidumbre protección
- Zona de influencia protección fluvial
- Límite del término municipal de ROQUETAS DE MAR
- B.L.C.

ORDENACIÓN ESTRUCTURAL
CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE

PGOU

Adjudicatario:
 Aparicio Pérez, Luis Felipe_Arquitecto
 Equipo Redactor:
 Aparicio Pérez-Minguez, Luis_Arquitecto
 Antequera Sánchez, José Patricio_Arquitecto
 Carrillo Durán, Carlos_Arquitecto
 Dentamaro, Alessandra_Arquitecta
 Jódar Reyes, Ana, E_Arquitecta
 Jurado Hernández, Alejandro_Arquitecto
 Melguzo Rodríguez, Juan, E_Arquitecto
 Paredini, Verónica_Arquitecta
 Porroño, Jelena, M_Arch. Canadiá
 Vega Alvarez, Francisco_Arquitecto
 Vera Utrilla, Marian, E_Arquitecta
 Vázquez Palomo, Alberto, E_Arquitecto

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR

LOCALIZACIÓN Y NÚMERO DE PLANO

ESCALA 1:10.000

5